

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL
Bogotá, D.C., Diez (10) de junio de dos mil veintiuno 2021.

REFERENCIA. 11001-40-03-036-2021-00107-00
DEMANDANTE: MIGUEL GARCIA
DEMANDADO: BERTHA MARIN

Aceptase la renuncia que del poder conferido presentó la
apoderada judicial del extremo demandante, por ajustarse a derecho.

Notifíquese,

EDITH CONSTANZA LOZANO LINARES
JUEZ

J T

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO
ELECTRONICO Hoy 11 de junio de 2021 a la hora de las
8:00 a.m.

HENRY MARTÍNEZ ANGARITA
Secretario